

AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES FIBRATC

Se les informa que de conformidad con el título y el Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una Distribución de efectivo y reembolso de capital el próximo **10 de mayo de 2019**, por un importe total de **\$323,796.48** a razón de **0.06745760** pesos por cada uno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación.

A continuación, se desglosa el monto a pagar, a efecto de informar a los tenedores en los términos de las reglas misceláneas fiscales correspondientes.

IMPORTE	FACTOR	CONCEPTO
\$214,540.32	0.04469590	RESULTADO FISCAL
\$109,256.16	0.02276170	DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO
\$323,796.48	0.06745760	TOTAL A DISTRIBUIR

El pago está sujeto a la recepción del reembolso de capital de la emisora DAHNOS y TERRA a recibir.

En caso de que haya cambios en la fecha de pago y/o los importes a distribuir, se notificara por EMISNET por lo menos un día antes a la fecha de pago previamente informada.

A t e n t a m e n t e



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80705 FIBRATC



nacional financiera
Banca de Desarrollo

Subdirección de Negocios
Fiduciarios
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

GCB/576/2019
GEN: 80705

07 de mayo de 2019

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES
S.D. Indeval, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GOMEZ PIÑAL
Bolsa Mexicana de Valores

Se hace mención al Fideicomiso identificado en esta Institución Fiduciaria, con el número 80705 denominado FIBRATC y en especial a los derechos patrimoniales inherentes a los de CEBURES emitidos y actualmente colocados al amparo del Fideicomiso de referencia.

Al respecto y en cumplimiento a la Cláusula 7.4 (a) del Contrato de Fideicomiso en comento, se aprobó una Distribución de Efectivo a razón de **\$0.06745760** por cada uno de los de CEBURES en circulación.

Por lo anterior, es intención de esta Fiduciaria que para cumplir con los documentos del Fideicomiso en cuestión, proceder al pago el próximo **10 de mayo de 2019** por un importe total de **\$323,796.48** (Trescientos veintitrés mil setecientos noventa y seis pesos 48/100 M.N.), operación que ya se hizo del conocimiento de los tenedores, a través de la publicación de un aviso de derechos en EMISNET y para lo cual les agradeceremos nos indiquen la fecha y cuenta en que se les deben depositar los recursos aludidos.

En espera de sus amables noticias, quedamos a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 5325-6000 Ext. 8203 / 8190.

Atentamente


Elvira Rocío Carbajal Alvarez
Administrador



nacional financiera
Banca de Desarrollo

Subdirección de Negocios
Fiduciarios
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

GCB/578/2019
GEN: 80705

07 de mayo de 2019

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

Gerente de Custodia y Administración de Valores
S.D. Indeval, S.A. de C.V.
P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso **80705 FIBRATC** y en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo **10 de mayo de 2019** por la cantidad de **\$323,796.48 (Trescientos veintitres mil setecientos noventa y seis pesos 48/100 M.N.)** a razón de **\$0.06745760** pesos por cada uno de los CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Por lo anterior, mucho agradeceré que la citada distribución se realice únicamente a los de CEBURES en circulación, por lo que se les deberá entregar a cada uno a razón de **\$0.06745760**

Agradezco la atención que le sirva brindar a la presente y aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Elvira Rocío Carbajal Álvarez
Administrador